

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1880.

Año XLVI

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.015

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado).

Almería. Provincias, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 19

ALMERIA—Miércoles 22 de Febrero 1905

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 22 y 23. Los
suscriptores no pagan de 6 de la mañana a 6 de la tarde.
Aunque el día de pago sea el día de la publicación, el pago se
hace el día 15 de cada mes. Para suscripciones al extranjero se
pagan en pesetas.

Valor suelto 5 ct

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid.
ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.
Consulta diaria de 1 a 5.
GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.

Premiado con Medalla de ORO

DIEGO SALMERON.
MUEBLES ARTÍSTICOS.---
Decoración.
GRANDES TALLERES.
Conde Ofalia, (bajos Hotel Londres)
ALMERIA.

LUIS X V,
ESPECIALIDAD EN ESTILOS Y MODERNO.

PUNTALES

En Guadix, en los almacenes de maderas de D. Felipe Minagorro se venden puntales de pino para parrales, de todas clases y tamaños así como también palos para cables, telégrafos y teléfonos, traviesas del ferro-carril y en general toda clase de maderas de pino del país. Precio: desde 0,30 a 1 peseta. Se venden tres máquinas de aserrar completamente nuevas.

Compañías de seguros marítimos.

The Underwriting LONDRES. **AURORA BILBAO.**
Se aseguran toda clase de mercancías por vapores y buques de vela a primas económicas.
Representante, Adalberto Ruiz, Paseo del Príncipe 65 (frente al teatro Cervantes).

SERRINES DE CORCHO

DE LOS SRES. LÁRIOS HERMANOS.
GIBRALTAR.
Informará Miguel Marín.—ALMERIA.

Vapores de la Compañía sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

Santa Ana, Clérvana, Torre del Oro, Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.
San José, Aznalfarache, Sevilla. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Cete y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.
Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.
NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan a los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona a este de Almería a precios reducidos.

Los nombres de las calles.

Siempre hemos sostenido en estas columnas, que no deben variarse los nombres a las calles por la confusión que representa para el público acostumbrado a otros desde antiguo y porque también produce perturbaciones en el Registro de la Propiedad al hacer las traslaciones de dominio. Hace poco tiempo comentamos una R. O. en que se aconsejaba a los Municipios que no se hicieran estas variaciones de nombres; pero ahora se ha dictado otra que se inserta en la *Gaceta*, aprobando los acuerdos adoptados en sesión de 2 de Abril último por el Ayuntamiento de Madrid, refiriéndose a la variación de los nombres de las calles.

Estos acuerdos son los siguientes:
«Primero. Que en lo sucesivo no se cambie el nombre de ninguna vía pública, ya del recinto interior, ya del ensanche, ó de los grupos de población del extrarradio.
Segundo. Que ninguna calle pueda ser denominada con nombre propio de persona fallecida dentro de un período de diez años, siendo requisito indispensable en este caso que previamente conste la conformidad de las dos terceras partes de los propietarios de la vía que haya de ser objeto de la reforma, excepción hecha de los casos en que se trata de restablecer el nombre que hubiera tenido anteriormente.»
Los términos de esta R. O. son más precisos y contiene disposiciones prohibitivas que se refieren no sólo a Madrid y que debieran hacerse extensivos a todas las provincias españolas.
Acercas de este asunto dice *El Imparcial*:

«Muy bien nos parece la real Orden del ministerio de la Gobernación aprobando los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Madrid, para que en lo sucesivo no se cambie el nombre de una vía pública y para que en ningún caso pueda ser denominada con nombre de persona si no después de haber pasado diez años del fallecimiento de esta.

Tal acuerdo debía hacerse extensivo a todos los Municipios españoles, con lo que se evitara la ridícula glorificación otorgada a cualquier personaje de quinta fila, a un concejal que no ha hecho, tal vez, otra cosa que *desadministrar* los intereses de sus vecinos, a sujetos, en fin, que no merecen el homenaje de que su nombre se estampe en las laminas nominadoras de las calles.

Este continuo variar de nombre a las vías públicas, produce desde luego un daño, que es el de la confusión. Quitada, además, a los pueblos el ambiente histórico, sustituyendo la conmemoración de los ilustres varones de grandes hechos de la historia y de los costumbres locales con apellidos vulgarísimos de sujetos más ó menos influyentes, caciques y dominadores de un día.

Aún tratándose de españoles insignes, la fuerza del uso es más poderosa que la fama de ellos en esto de la designación de calles y plazas. Inútilmente se ha querido poner el nombre de Prim a la calle del Saucó, de Castelar a la plaza de la Cibeles, de Echegaray a la calle del Lobo, de Ventura de la Vega a la del Baño. Ni la gloria del caudillo admirable, ni la del orador sin par, ni la de literatos famosísimos, han podido contra el viejo uso. El pueblo puso los nombres, y no gusta de reformarlos. Los que aprendieron a andar en la calle de Alcalá, no aceptan que al llegar a viejos se cambie el nombre de esa vía, y lo tienen como una profanación del recuerdo.»

Por eso entendemos que el Municipio de Almería, no debe alterar en lo sucesivo los nombres de las calles, y en las ya variadas creemos oportuno—como hemos dicho otras veces—que se coloque una lápida con el nuevo nombre, ó sea el actual y abajo el antiguo; así, por ejemplo, «calle del Oso, antes del Niño.»

De esta suerte, obstante la calle el nuevo nombre que con razón justificada haya nacido el Ayuntamiento y conserva al propio tiempo el antiguo evitando toda confusión.

ACTUALIDADES.



EL GRAN DUQUE SÉRGIO, asesinado en Moscú.

El gran duque Sergio Alexandrovich, nació en Tsarkóe-Selo el 30 de Abril de 1857; era hijo del Emperador Alejandro II y de María Alejandra, Princesa de Hesse y

del Rhia, y ocupó desde muy joven los más altos puestos de la milicia.

En 3 de Junio de 1884 se casó con la Princesa Isabel, de la misma familia que su madre, y hermana mayor de la actual Emperatriz, no habiendo tenido hijos.

Era teniente general, gobernador de Moscú, jefe del segundo batallón de cazadores de la Guardia, del 38.º regimiento de infantería y del 5.º de granaderos; miembro del Consejo del Imperio; gran cruz de San Andrés, del Águila Negra, del Elefante, de San Humberto, de los Serafines y de la Anunciata, y bailío de la Orden de Malta.

Entre sus hermanos mayores el gran duque Viadimiro, el gran duque Alejo y la gran duquesa María, y el menor era el duque Pablo.

MILITAR.

Concentración de reclutas.

En armonía con lo dispuesto relativo a la concentración de reclutas en el presente año, se incorporarán a filas las 3 quintas partes del cupo de 1903 y la primera quinta parte del 1904 ó sean respectivamente 704 y 260 haciendo en conjunto 964 soldados.

La Zona de Almería dará 200 reclutas para el Regimiento Infantería de Extremadura, núm. 15.

Para el de Alava, 30.
Para el de Caballería de la Rusia, núm. 2, 128 hombres.

Para la Compañía de Aerostación, 1.

Para el Regimiento Infantería de Melilla, 200.

Para el de Cazadores de Alfonso XIII, 21 de Caballería, 49 reclutas.

Para el 2.º Depósito de Caballos Sementales, 14.

Para el 12.º Regimiento montado de Artillería, 25 soldados.

Para el 1.º de Artillería de Montaña, 10.

Para el grupo de Artillería de Montaña del campo de Gibraltar, 7.

Para la Comandancia de Artillería de Cádiz, 14.

Para la Artillería de plaza de Melilla, 30.

Para el tercer Regimiento Mixto de Ingenieros, 13.

Para el Regimiento de Pontoneros, 2.

Para el Batallón de Ferro-carriles, 2.

Para la Compañía de Zapadores de Melilla, 6.

Para la 2.ª Comandancia de Administración Militar, 9.

Para la seccion mixta de Melilla, 7.

Para la brigada de tropas de Sanidad Militar en la segunda region, 4.

Para la seccion de idem de Melilla, 3.

Para Infantería de Marina 50.

Para la Brigada obrera y Topográficos de E. M., 1.

Estos individuos forman en junto un total de 805.

Hasta 964 que es el número aproximado de los reclutas que deben incorporarse, queda un sobrante de 159 soldados a los que hay que añadir los 26 reclutas que por el cupo de 1903 corresponde a Hércul Ovea y que no se incorporaron por haberse agotado el sorteo de dicho pueblo en Marzo anterior.

De estos 185 reclutas sobrantes 72 hay recibidos 4 metálico y 12 sirviendo en filas como voluntarios; total 84. Los 101 restantes, según disposición superior, serán prorrateados entre los varios cuerpos con arreglo al cupo de cada uno de ellos.

Para terminar:

De las tres quintas partes de 1903 corresponden a la capital 59 soldados y de la una quinta de 1904, 25.

TARIFAS

que han de regir en el suministro de luz por la Sociedad Menjor, aprobadas por el Consejo de Administración de la misma.

NÚMERO 1.

POR TANTO ALZADO.

Por cada lámpara de 5 bujías ó 2 de 5 conmutador: Pesetas mensuales. 1'95
Por id. id. de 10 id. ó 2 de 10 id. id. id. 3'75
Por id. id. de 16 id. ó 2 de 16 id. id. id. 6'00
Por id. id. de 25 id. ó 2 de 25 id. id. id. 9'25
Por id. id. de 32 id. ó 2 de 32 id. id. id. 12'00

Esta tarifa dá derecho a tener las lámparas encendidas por la noche todo el tiempo que dure la corriente, que será desde la postura del sol hasta la salida.

NÚMERO 2.

POR CONTADOR.

A 0'90 pesetas el kilo watio-hora. Podrá el abonado comprar el contador bajo la inspección de la Empresa. Si solicita que ésta lo adquiera, abonará 1'50 pesetas mensuales por alquiler.

Para disfrutar de esa tarifa habrá de garantizarse un pago mínimo por consumo de 5 pesetas al mes, durante Mayo, Junio, Julio y Agosto y de 10 pesetas en los meses restantes. Mientras se instala el contador, optará el abonado por la tarifa número 1, ó se conformará con el consumo que prudentemente calcule la empresa.

NOTA.—La luz eléctrica es objeto de un impuesto del 10 por 100, que debe satisfacer el consumidor, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento correspondiente.

De Industria y Comercio

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Importación de cereales.—Tráfico internacional.—Los cambios.—Prosperidad de las empresas de tranvías.

España es un país esencialmente agrícola. Por necesidad deben las Gubernaciones proteger a la Agricultura para que sus productos alcancen el precio remunerador del trabajo y de los gastos ocasionados en todas las operaciones preparatorias de las buenas cosechas. Esto dicen los grandes cosecheros, siempre ansiosos de obtener mayores beneficios. Pero sin negar que la exorbitante rebaja de las tarifas aduaneras pueda ser perjudicial a los intereses generales del país, debemos tener en cuenta las circunstancias apreciables de lugares y los tiempos, para no incurrir en opuestas y lamentables exageraciones.

Los datos estadísticos recogidos durante el próximo pasado año de 1904, demuestran que España demanda a otros países para su interior consumo grandes partidas de cereales, con especialidad en trigo, cebada, centeno y maíz, que pasan algunos centenares de millones de kilogramos.

Muchos millares de españoles hubieran sentido los rigores del hambre sino hubiese venido en su auxilio la importación de trigos, cuyo valor ascendió a 52 203 236 pesetas, y la de otros granos, que se valoraron en 18 782 667 pesetas.

Nuestra deficiente actividad productora aparece señalada en la estadística comercial que acaba de publicarse en Francia con respecto al referido año de 1904. La importación ha disminuido en 3 462 900 francos.

Cierto es que también la exportación de Francia a España se redujo a 12 millones y medio, pero esto es

SE ALQUILA

el gran edificio del Hotel Londres con 6 sin traspaso del mobiliario de la fonda. Elvira 7, darán razón.

CEBADA DEL PAIS

á 31 real fanega (aforo incluido).

Vinos finos de mesa,

CALIDADES INMEJORABLES

SERVICIO A DOMICILIO.

PASEO DE SAN LUIS.

J. G. EGEA.

explica por el subido precio de los cambios. Pedimos al extranjero cereales porque son indispensables como artículos de primera necesidad, pero nos abstenemos de solicitar otros objetos útiles ó convenientes por que los gastos resultan excesivamente gravosos.

Contrastan estas angustias económicas que nosotros sentimos, con la prosperidad mercantil de otras naciones. En Francia disminuye la importación y aumenta la exportación por valor de 225.000 francos. El comercio universal va en constantes y progresivo desarrollo, aunque en España apenas se nota el incremento de esta fuerza civilizadora. Un dato interesante lo demuestra: el paso de los buques por el canal de Suez en 1903, ha señalado un aumento de 663.000 toneladas con relación al año anterior; los ingresos también crecieron en más de 26.000 francos.

En nuestro país hay algunas, aunque muy contadas, industrias florecientes. Entre ellas podemos señalar las empresas ferroviarias.

Durante el mes de Enero último, la «Sociedad de tranvías de Madrid» ha recaudado 417.675 pesetas, de las cuales 29.000 son aumento respecto de la recaudación de Enero de 1904.

Este dato puede servir de consuelo á los que se impresionan tristemente con las anteriores consideraciones. A lo menos, no estamos tan faltos de moneda, supuesto que abundan los perros chicos para pagar los portes de tranvías.

Sixto Reinoso. (Madrid.)

TUNEL TERMINADO.

A través del Simplón.

Los ingenieros que dirigen las obras del túnel del Simplón, considerado como la mayor obra de ingeniería conocida por las dificultades que ha sido necesario vencer, esperan terminar los trabajos de perforación del día 23 al 25, pues solamente faltan unos 30 metros, y la labor se realiza en rocas sin filtraciones ni corrientes subterráneas.

Con motivo de la unión de las dos galerías, se preparan grandes festejos en los pueblos limítrofes.

La obra ha sido realizada sin el más pequeño error de cálculo, á pesar de sus curvas y pendientes, esperándose con ansiedad el disparo del último barreno.

Prepara la Compañía una gran solemnidad oficial, á la que serán invitadas las autoridades vecinas.

Sección oficial.

Boletín del día 21.

Continuación de la Real orden sobre contratación de servicios provinciales y municipales.

El Juzgado de instrucción de esta capital saca á subasta varios lotes de terrenos situados en término de Gador, y el de Sanlúcar la Mayor llama á Pedro Torres Moreno, natural de Cantoria y á Miguel Bueno García, de Padules.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura de minas desde el 18 al 25 de Marzo próximo, en término de Almería.

Los Ayuntamientos de Leroya, Béjar, Sorbas y Ojuna del Rio, dan

cuenta que tienen terminados sus respectivos repartimientos de consumos; el de Ocaña publica la Junta de Asociados; el de Vera la lista de Compromisarios para Senadores, y el de Ojuna del Rio llama á varios mozos del actual reemplazo.

CURAS RADICALES

en casos corrientes y en casos graves.

Una cura no puede calificarse de tal, si no es una cura radical, es decir, una curación tan completa, que la enfermedad no sólo desaparezca enteramente, sino que no vuelva. Para la mayoría de las enfermedades corrientes hállase siempre el remedio en la Emulsión Scott. Como prueba de esta afirmación, la declaración de la Señora Granada; pues la Señora Granada expone que las curas realizadas por la Emulsión Scott — y dicha Señora habla por lo que ha visto en su casa — fueron «grandes éxitos». He aquí como se expresa la referida Señora:

Calle de San Bernardo, 73 decha, Madrid, 12 de Noviembre de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hijo Roberto, de tres años de edad, nació débil y su crianza fue difícil. Sufrió de diarrea é indigestión, tenía mal color y ninguna gana de comer. Entonces le di la Emulsión de Scott, (que había probado con éxito en otro hijo mío), y le ha hecho mucho bien; ha desaparecido la diarrea, come con gusto y se encuentra



ROBERTO MACEDO.

en perfecto estado de salud.

De Vs. afectiva, y muy agradecida, NICOLASA GRANADA.

Obren en nuestro poder miles de cartas análogas á la de la Señora Granada, y cada una de ellas es una muestra elocuente de las radicales curas efectuadas por la Emulsión Scott. ¿Podéis, pues, dudar de que la Emulsión Scott cure también vuestro caso? Vuestro caso no puede ser peor que todos los otros. Y si os dáis prisa y empezáis á tomarla hoy mismo, acortará el tiempo de veros libres de la enfermedad y en posesión de una perfecta salud.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Botica Central DE DON JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas. — Productos farmacéuticos. — Aguas minerales. — Específicos, aparatos, &c.

SERVICIO ENFERMERO Y ECONÓMICO. REAL 15. — ALMERIA.

GACETILLAS.

Reunion.

Ayer por la mañana se reunió en el despacho del Gobernador, la Junta gestora encargada de organizar los festejos con que se ha de solemnizar el centenario del «Quijote».

Asistieron los Sres. Lopez Redondo, Bonifaz, del Olmo, Rocafall y Brú.

Se acordó invitar á las sociedades y centros para que designen un vocal que forme parte de la Junta del Centenario.

Así mismo se aprobó un anteproyecto de festejos, para someterlo á la deliberación y aprobación de la Junta general, y entre los que se halla comprendido el iniciado por nosotros de recabar de la Comisaría Régia la cesión del Almacén de Mac Murray para instalación de una escuela, que venga á perpetuar la fecha en que España celebra el Centenario de la grandiosa obra de Cervantes, gloria nacional impercedera.

Que se castigue.

Nuestro colega «El Radical» de ayer, denuncia una de tantas hezetas, cometida por un empleado de consumos, con una mujer llamada María del Mar Rodríguez, en la plaza de Santo Domingo.

El citado consumero tomó á la indicada mujer por una matutera y sin otros expedientes, le propiá una soberana paliza.

No comprendemos como estos hechos se realicen sin que las autoridades adopten de una vez saérgicas medidas que los impidan.

Veremos que hace en este asunto, al cual se ha denunciado el atropello.

Denuncia.

El Subdelegado de Veterinaria de Almería, ha denunciado al Gobernador el hecho de que el vecino de Guadix desembarca con frecuencia en varias estaciones de la línea de Linares ganados vacuno, cabrio y de cerda, con el fin de introducirlos en esta capital burlando la vigilancia, y con peligro de que se hallen atacados de enfermedades contagiosas.

D. E. P.

A la edad de 14 años ha fallecido en esta capital la apreciable y bella señorita Dionisia Ubeda Ortega, que era muy estimada de cuantos la vieron ocasión de tratería.

Havíamos á su padre y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Profugo.

El Alcalde de Cuevas ha oficiado al Presidente de la Comisión M. xta, rogándole se levante la nota de prófugo al moro de aquel pueblo en el alistamiento de 1904, Martín García Pérez, presentado á cumplir con sus deberes militares.

El ornato.

Tenía razón antesayer en la sesión del Ayuntamiento el concejal señor José de Ibarra, al decir que lo que respecta á ornato cada uno hace en Almería lo que le dá la gana, porque los dependientes del Ayuntamiento maldito si se ocupan en eso ni saben tampoco cuales son sus obligaciones.

Remedio de las vías públicas es colocar los hileros; los cocheros establecen su parada en donde les parece; los vendedores ambulantes se instalan como y cuando quieren, y por último los carreos han tomado ahora la moda... por no decir otra cosa, de depositar los escombros en las principales vías como ocurre en el Paseo del Príncipe, calles de Reyes Católicos, Alfarceros y otras muchas que nos es imposible recordar.

El no respetar las ordenanzas municipales siempre ha sido, desgraciadamente, costumbre en Almería, pero como ahora aunamos.

Hemos llegado al colmo, y así estamos.

Disposicion.

Se ha dispuesto que cuando los reservistas sean llamados á las filas para maniobras y regresen á sus casas se les abone, al incorporarse á sus cuerpos, el importe de rancho y sobras por tantos dias como invierten en el viaje, y que esta medida se haga extensiva también á los individuos que se encuentran con licencia ilimitada.

Viajeros.

Ha regresado á Madrid el distinguido joven D. Enrique Pérez de Seoane y Roca de Togores, sobrino carnal de la difunta señora Marquesa viuda de Vallejos.

De Granada ha regresado el médico de esta localidad, D. José Domínguez Sáez.

También ha regresado de Ma-

ñila (Jaén) en donde ha estado una temporada, el joven abogado D. Guillermo Cuartera.

Se encuentra en Huelva, D. Antonio Domínguez, gerente de la sucursal en Almería de la importante casa Tomás Morrison y C.ª Ld.

En el hotel París entraron ayer: Mr. Percheau, D. Leon Lasseus, don Rafael Montañoz, D. Antonio Carrero, D. Juan Iglesias, D. Laureano Godoy, D. Alejo Hernandez y D. Vicente Moscardó.

Salieron Mr. Marcel Brongniart, D. Juan Diaz, D. Andrés Marquoz y señora, D. Francisco de los Reyes y D. Juan Lopez.

Comparsa.

Hemos tenido ocasion de escuchar los ensayos de una animada comparsa que recorrerá nuestra ciudad en las próximas fiestas de Carnaval, luciendo vistosos trajes.

Esta la dirige el músico que fué de la banda municipal D. Leandro Barreto, y las obras que ejecutará la mascarada, son originales del profesor Sr. Barreras.

Delegado.

El Delegado especial D. Enrique García, nombrado por el Gobernador para formar las cuentas del Ayuntamiento de Velez Rubio, ha empezado á evacuar el encargo que se le confía.

La Fiesta del Arbol.

En vista del poco éxito obtenido en Almería y su provincia por la Fiesta del Arbol, el Ministro de Agricultura ha rogado al Gobernador haga los trabajos y gestiones oportunas para fomentar dicha fiesta.

Siete pecados capitales.

La más correcta, galana y económica edición de la célebre obra «Los siete pecados capitales», de Eugenio Saz, es la que lleva adelante el impresor D. Luis Tasso, de Barcelona, por cuadernos de 32 páginas, acompañando á cada uno artística lámina, que se expende á 15 céntimos ejemplar; de los cuales corresponde á la última semana el señalado con el número 20.

Nombramiento.

Ha sido nombrado maestro interino de Carricos (O.ia) D. Evaristo Roca de Héro.

Asesinato.

Hace tres dias fué asesinado en Velez Rubio el joven Felipe Fernandez Alarcon, de 18 años, por su convecino Fernando García Ruiz, de 17.

Este hizo un disparo á su contrario con una pistola L. focheux, cuyo proyectil le produjo la muerte instantánea por haberse alojado en la cabeza.

El agresor se presentó en la cárcel. Desconocense las causas de este suceso.

Autorización.

El Alcalde de Benitagia, ha solicitado del Gobernador hacer efectivo por medio de repartimiento, los arbitrios extraordinarios que ha de establecer dicho pueblo.

Contra los... desocupados.

Los dueños de los cafés de Madrid han acordado en una reunión, que no se permitan estar mucho tiempo en los establecimientos, á los consumidores.

Han acordado que los parroquianos que acudan al café hagan un convenio de cuarenta céntimos por hora.

Esta resolución claro está que la han tomado para evitar que los desocupados permanezcan toda una tarde ó noche haciendo solo el consumo de un café. (Ni en el café vamos á poder estar todo el tiempo que crea uno necesario! «Siempre patrás!»)

Rehabilitacion.

Por el Ministerio del ramo se ha dispuesto sea rehabilitada en su cargo la maestra de la escuela de Lubria D.ª Maria Consuelo Lopez.

Delegado.

El próximo día 24 es separado el nuevo Delegado de Hacienda señor Prat, recientemente nombrado para esta provincia.

«La Ultima Moda»

publica en el número 894 (19 Febrero de 1905) 42 elegantes modelos de trajes y sombreros de invierno. Con las respectivas ediciones reparte un figurín esquemático, un pliego de aovela, una hoja de labores fa-

meniles, el periódico «Vida Práctica» con numerosos grabados, un patron dibujado con cinco modelos y un patron cortado. Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. Completa, 40. — Trimestre 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas. — Completa 5. — Velazquez, 42, hotel, Madrid. — Se remiten números de muestra gratis.

Posecion.

Se ha posesionado del cargo de Delegado de Hacienda de Huelva, D. José Hartsdo, que tambien lo fué de Almería.

Oficio.

El Fiscal de la Audiencia ha oficiado al Gobernador rogándole dé las órdenes á los dependientes de su autoridad, para que averigüe lo que haya de verdad en cierta denuncia hecha relativa á existir en ciertas casas «nono santas» jóvenes menores de edad dedicadas á tráfico infamante.

En libertad.

Por haber extinguido su condena, ha sido puesta en libertad la presa en la carcel de Almería, Isabel Medina Ortiz.

Informe.

El Ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, ha informado favorablemente el expediente y proyecto relativo á la conduccion de energia eléctrica, hecho por la sociedad «Menjemor».

Mordedura.

El vecino de Ohanes José Carratero, fué curado ayer de una estensa herida que presentaba en la pierna izquierda, producida por la mordedura de un perro.

Mejoria.

Se encuentra ya restablecido de la enfermedad que venía padeciendo el ilustrado magistrado de la Audiencia de Granada D. Severino Martínez Barcia, que ocupó el mismo cargo en Almería.

Expediente.

Por abandono del cargo, ha dispuesto el Rectorado de la Universidad de Granada, se les forme expediente á la maestra y maestro de las escuelas de Huelbro.

R. I. P.

Ha fallecido en Alhama (Granada), el Alcalde de aquella ciudad don José María Mojoler Puertas, que contaba con muchas simpatías. A su apreciable familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Presupuesto.

El Gobernador ha autorizado el presupuesto municipal de Dalías para 1905.

Incorporación á filas.

Por el negociado de Quintas del Ayuntamiento se está haciendo las citaciones de los mozos de los reemplazos de 1903 y 1904 y de revisiones anteriores que fueron declarados soldados para que el día 1.º de Marzo se presenten en la zona de reclutamiento de esta provincia, para su destino á cuerpo.

Está enfermo.

El Alcalde de Ohanes que había sido llamado á Almería por el Gobernador, ha enviado á éste un certificado que acredita encontrarse enfermo, y no poder venir á esta capital.

Sobre un naufragio.

La noticia que ayer publicamos relativa al naufragio ocurrido en las Llanas de Roquetas, no se ha confirmado por fortuna.

Lo ocurrido fué que el bergantín redondo «Sobersano», (ignóranse la matrícula, tonelaje, etc.) encalló en dicho punto, viéndose en grave riesgo de que el mar lo desgüesara, cosa que no ocurrió, gracias auxilio que le prestó el remolcador «El Siglo» propiedad de D. Antonio Acosta, cuyo bupne salvó al bergantín, trayéndolo á remolque á nuestro puerto.

Arbitrios.

El Ayuntamiento de Abia ha iniciado el oportuno expediente para establecer arbitrios extraordinarios.

Memoria.

Hemos recibido de D. Juan Casazello, Presidente de la Liga de Contribuyentes, una bien escrita Memoria redactada por éste, en la que se hace historia de la Liga de Contribuyentes de Almería desde su fundacion y los beneficios conseguidos por ésta en pró de los inte-

PLATA CHRISTOFLE

La plata **CHRISTOFLE**, de París, es la más importante del mundo en cubiertos y artículos plateados.—No tiene rival en calidad.—Representante para las provincias de Almería y Jaén, **UBALDO ABAD**, Tiendas 6. Almería.

ronos generales, cuya Memoria fué loida en la Junta general ordinaria celebrada por aquella asociación en la sesión del día 8 de Enero último. Damos las gracias al Sr. Casimiro por su atención.

Vacante.

La «Gaceta» anuncia la vacante de la plaza de profesor numerario de Modelado y Vaciado en la Escuela elemental de Artes e Industrias de Almería.

Accidente.

Trabajando en las minas de la Sierra de Beires, ha sufrido un accidente del trabajo el obrero Esteban Añés Catena.

Venta

en 4.000 pesetas de una casa con un bonito huerto en Bonahaduz, 14 minutos de esta capital por ferrocarril.

Darfa razón, Emir 8.

Gabinete médico-quirúrgico de Lopez Ortiz ha sido trasladado á la calle de Sebastian Perez y Paseo del Principe números 1 y 14 en los altos del establecimiento de óptica.

Horas de consulta: De 2 á 4 de la tarde.—Para los pobres: de 11 á 12 de la mañana.

Dentista.

Especialidad en dentaduras sin dolor y extracciones sin dolor, Empastes, crificaciones.

Toribio Alvarez, Principe 8, pral.

GRAN CAFÉ ESPAÑA.

Desayunos especiales.

El Día.

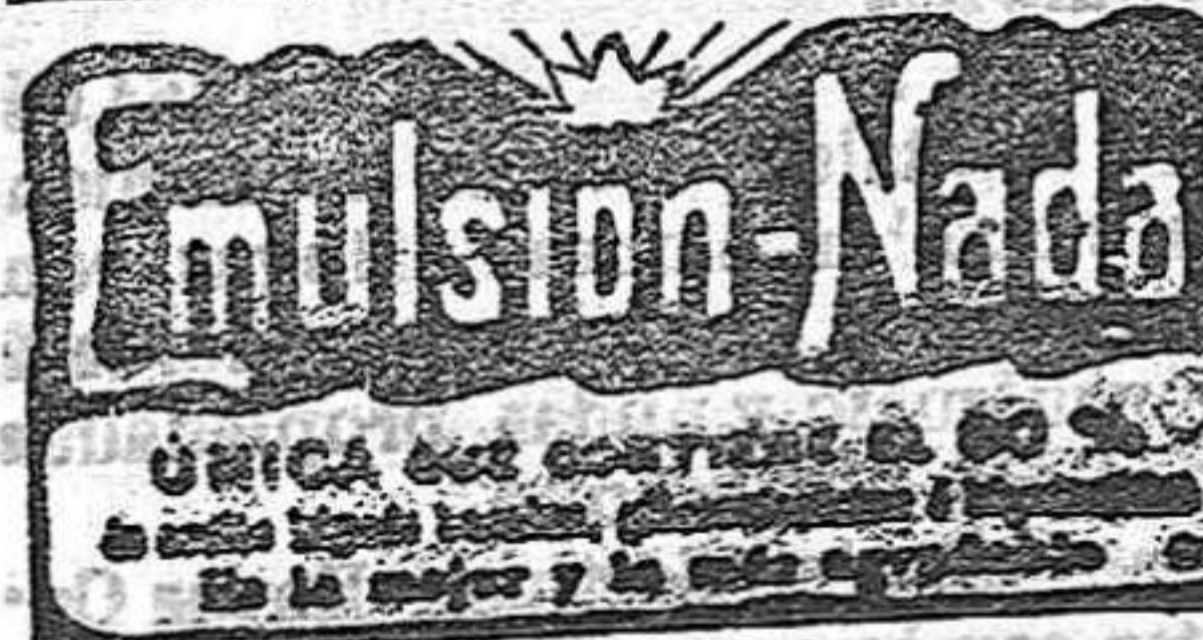
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

Bien se pueden tapar con la pinta (tura defectos que en la cara están tan sol; pero de nada sirve esa hermosura, sin ostentar preciosas dentaduras y esto consigue el Licor Polo.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 4'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Sanol Fiza; INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, los sabañones, erisipelas y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. Depositario en Almería: J. Vivas Perez.

Nos dicen muchos abozados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta con las pastillas Crespo de Montol y Cocaina.



Emulsion-Nada
Única con garantía de 50 años de éxito. Es la mejor y la más económica.

Juzgado Municipal.

DIA 21.

NAOIMIENTOS.

Francisca Sanchez Ramos, Bonifacio Brangual Ramon y Micaela Gonzalez Ramos.

DEFUNCIONES

Dionisia Usoda Ortega, Manuel Zapata del Moral, Francisco Santiago Santiago, Luisa Fernandez Vidal, Rosa Molina Rodriguez y Julian Fernandez Mallor.

CASAMIENTOS.

Niagunc.

Movimiento de buques.

DIA 21.

ENTRADOS.

Vapor «Sevilla», de Málaga. Id. «Martos», de Cartagena.

SALIDOS.

Vapor «Sevilla», para Cartagena. Id. «Martos», para Málaga.



«El Principe Heredero»

Cuando hace nueve años se estrenó en Madrid «El Principe Heredero» de los Sres. Arniches y Lucio la letra, y la música de los maestros Nieto, Brull y Torregrossa, la citada producción tenía dos actos, y alcanzó un éxito lisonjero.

Bien es verdad que tiene el sello de esas obras que revelan ingenio, donde hay asunto, alguna novedad, interés y acertado movimiento de personajes, que es precisamente de lo que por regla general carecen hoy, las llamadas producciones de género chico.

Facultado por los autores, el señor Oativeros ha hecho un arreglo de la zarzuela, amoldandola á un acto, arreglo que dicho sea en justicia, decaes mucho.

Las peripecias que ocurren á la familia del protagonista, hombre que ante la esperanza de honores monárquicos abjura de sus ideas republicanas, al pretender trasladarse al país salvaje donde su hermosa reina, es el argumento que los Sres. Arniches y Lucio desarrollan, poniendo de relieve su ingenio para presentar escenas cómicas que hacen reír al auditorio.

A pesar de todo, el público no salió convecido, y eso que el Sr. Oativeros trabajó á conciencia para que los espectadores no acabaran de aburrirse.

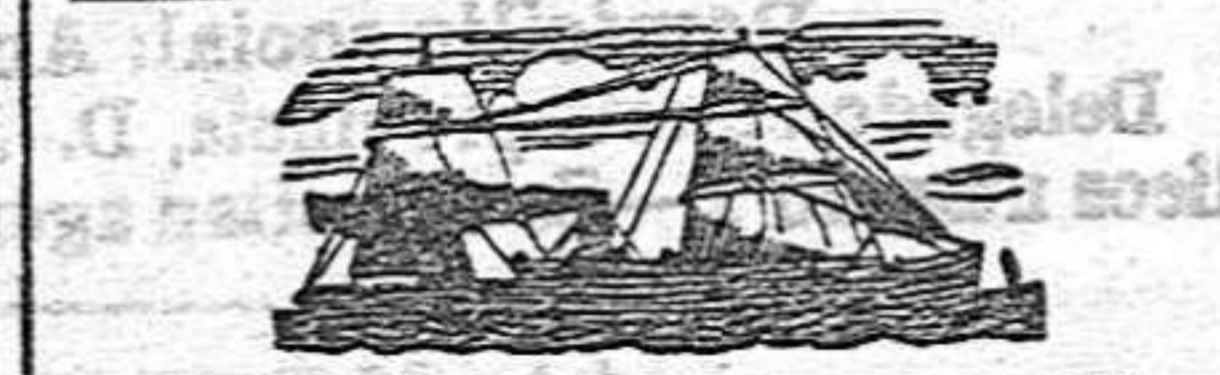
Esta noche se celebra el beneficio del actor Sr. Soucaes. Se pondrán en escena: A las 8, El barquillero. A las 9, El chiquillo y reprise de la zarzuela La señora capitana. A las 10 y cuarto, «Siempre y a la 11 y cuarto, La vendimia.

Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el 23 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip, Palamón y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Vapor Játiva

Saldrá de este puerto el 22 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felip de Guixols, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Para Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor

GIJON

saldrá hoy miércoles 22 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Gerona 20, ROMERO HERMANOS.

PARA MELILLA.



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería el día 25 de cada mes el vapor

VELARDE,

admitiendo pasajeros y carga facultados desde Almería, Granada,

Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España. Consignatarios en Almería, señores Verdejo hermanos.

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Tren descarrilado.

Madrid 21, 14. Cerca de Peñarroya (Córdoba), ha descarrilado un tren, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

El material sí ha sufrido perjuicios, dando lugar á que el convoy llegara con bastante retraso.

Regreso del príncipe don Carlos.

En el tren expreso, ha regresado hoy de Alemania el príncipe D. Carlos de Borbon.

En la estación fué recibido por toda la familia Real y el Gobierno.

También habia muchas familias distinguidas en la estación.

La firma de hoy.

Hoy ha firmado el Rey los ascensos á Jefes de Administración de los Sres. Topete, Alvareda é Ibarrola. También ha firmado otros asuntos de escasa importancia.

Incendio.—Riña.

Esta madrugada se ha recibido un telegrama dando cuenta de que en Ataques (Valladolid) ha ocurrido un incendio, quedando destruidas tres casas.

También comunican de Almazan (Soria), que en una riña sostenida por varios individuos, han resultado un muerto y cuatro heridos.

Ejecuciones en Varsovia.

Se ha recibido un despacho telegráfico dando cuenta de que en Varsovia se están haciendo numerosas ejecuciones.

En tres días se han realizado 2.000, dominando con este motivo mucho terror en aquel país. Además los viveres han empezado á escasear.

Visitas del Rey.

El Rey, acompañado de sus ayudantes, ha visitado hoy la Exposición de cuadros del Sr. Moreno Carbonero.

Arriendo de Arsenales.

Dícese que entre las reformas que prepara en su departamento el ministro de

Marina Sr. Cobian, se halla el arrendamiento de los Arsenales del Estado.

El tiempo en Madrid.

La temperatura que se ha sentido hoy en Madrid, ha sido bastante cruda.

El termómetro ha marcado seis grados bajo cero.

Noticia desmentida.

Telegrafian de Londres desmintiendo la dimision del virrey de Irlanda.

BOLSA.

4 por 100 interior, 78 45. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 98-25. Londres á la vista, 33 06. París á la vista, 31 30.

Estátua á Martínez Campos

En el Senado se ha celebrado esta tarde una reunion relacionada con la estatua que se trata de erigir al general Martínez Campos.

Explosion en una mina.

Acaba de recibirse un despacho de Birmingham, dando cuenta de haber ocurrido una horrorosa explosion en una mina de aquel departamento.

Sobre la botadura del Reina Regente.

Han resultado 107 obreros muertos y muchos heridos.

Comunican del Ferrol asegurándose que fracasarán los deseos del ministro de Marina Sr. Cobian, de que la botadura del nuevo crucero «Reina Regente» la presente el Rey en Agosto, por que las obras están retrasadas demás.

Regreso de un ministro

Dicen de Viena que por la via de París marchó á Madrid el ministro de Estado español Sr. Villaurrutia.

Pañería y sastrería

Esta casa participa al público haber recibido las novedades para la presente estación, donde se encuentran numerosas colecciones de trajes, capas confeccionadas, mantas de viaje y cuantos artículos se relacionan con este ramo.

CIUDAD DE LONDRES.

JOSE MOLINA CARRILLO. 1—Plaza de Nicolás Salmeron,—1 (antes de Bilbao).

ENGLISH ACADEMY

Lecciones nocturnas inglés, sistema viva voz, á precios económicos. T. Smeaton, Número 10.

Oficiales 4.º de Hacienda con 2 000 pesetas.

Preparación para las próximas oposiciones por el abogado del Estado D. Juan R. Godínez y el oficial de Hacienda D. Luis Resche. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

Las clases á cargo de los doctores en derecho D. Juan R. Godínez abogado del Estado y D. Rogue Bellido. CAMPOMANES 6, frente la Escuela Normal.

A LOS MINEROS

Se dá en arrendamiento en grupo ó separadas ocho minas dentro de cuatro kilómetros de terreno en término de esta ciudad y Huércal de Almería al tipo del diez y quin-ce por ciento zinc y plomo respectivamente. Y un coto minero eu iguales condiciones distante ocho kilómetros de esta capital. Representante en Almería don Francisco Segundo, calle de Murcia número 32.

Cognac «Bayarre»

Exquisito cognac de delicado aroma, preferido por los inteligentes. Premiado con varias medallas de oro en diferentes Exposiciones. De venta en todos los ultramarinos y cafés.

Máquina de escribir

Se vende una sistema YOST, en perfecto uso. Informar: Santiago Peydro.

Mundificante Santoyo.

Destrucción instantánea de ladi llas sin ungüentos ni lociones. Ni ensucias ni delata. Fina perfumeria que se usa con boria. Una peseta caja en farmacias, droguerías y perfumerías. Va por correo. Pedidos, al Dr. Santoyo, Subdelegado de Linares (Jaén). En Almería, Vivas Pérez.

Anuncio.

Por el término de 8 días á contar de la publicación de este anuncio, serán admitidas cuantas proposiciones se presenten para la pista de los tinglados y cobertizos instalados en el Ancha de Costa de Levante, en las oficinas de la Dirección facultativa de las obras del puerto con arreglo al pliego de condiciones expuesto al público en dicha dependencia de la Junta de 11 á 16.

SANGUIJUELAS.

Las mejores y m's baratas se venden en la plaza de Castaños 4, bajo, derecha.

PUNTALES y sostenes rollizos.

Sobre muelle á precios baratísimos

Alfredo Rodriguez

Paseo del Principe 51.

Café nervino medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Depósito general.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMIORANINA del Dr. M. CALDEIRO.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemioranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemioranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la ramite certificada por 3,50 pesetas caja. Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).




Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.

Para dolores en la región de los Híjones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladona, Opio, ni ningún otro veneno. Inseta Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

Pildoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.



VINO NOURRY

A la vez **Depurativo y Fortificante.**

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de **DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

OFTALMIATERION.

Nuevo remedio para las enfermedades de los ojos, «maravilloso por sus brillantes, rápidos y permanentes efectos y superior á todo lo conocido hasta el día», según afirmaciones de serios y reputados médicos que constan en el prospecto y sorprendentes casos prácticos que se ofrecen como irrecusables pruebas.

Pídanse prospectos y detalles á Antonio Somoza, Orense. Depósito para esta provincia: farmacia de Vivas Perez. De venta en las principales farmacias y droguerías.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los pedecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, flatulencia y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos diríjase al autor. Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco, 24 reales.

AGUA DE COLONIA SOLIDIFICADA.

Patente invención de 20 años. El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual, un pedicito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua forma la mejor que es posible usar para el tocador. 15 cts. la pastilla.

Nuevas máquinas

tricotasas para medias calcetines y todos los artículos de punto sin costuras conocidas hasta el día. Especialidad para hacer el telón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888. Calle de Girona 120, Barcelona.

La elegancia

JUANA NAVARRO Corista á medida y sin competencia **FAJAS HIGIENICAS** Umbilicales, matris, sobrepantos para reducción del vientre, quebra dexas de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsets rectos y elegantes desde 6 pesetas para señoras y de 2 para niñas. Paseo del Príncipe, 42.

No más cabello blanco.

Agua Española. Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura, como en la juventud. Se expende á 3 pesetas frasco, en las farmacias de D. Juan J. Vivas Perez, Sra. Viuda de D. José Quesada y D. Cristobal Romero. En las droguerías de D. Antonio Guillen Romero y don Eugenio Bustos y en la Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe. Al por mayor Rafael Gonzalez, farmacia, Tebernas (Almería).

EXIJANSE las VERDADERAS 2 á 6 al día


PÍLDORAS DE BLANCARD

ANEMIA LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL

JARABE 40, Rue Bonaparte PARIS

1 á 3 cucharadas al día. Etiqueta verde — y Firma

CIA COLONIAL



CAFÉS CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios **PECTORAL de ANACAHUITA** ACEITE de HIGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANI DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería: DON ALVADOR ROMERO Y HERMANO, Paseo del Príncipe núm. 10.

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todas las partes de España, Europa y Américas

ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida á primas fijas.

Capital social.	15.000.000,30 Ptas.
Reservas hasta el 31 de Diciembre de 1901.	14.730.951
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la compañía hasta el 30 de Septiembre de 1903.	26.770.664,06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, con las vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructo y nudas propiedades.

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona. Delegado en esta provincia, D. Juan Antonio Martinez, Reyes Católicos número 2.—Se necesitan agentes con buenas referencias.

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



—Aquí se encuentra el libro que busca, que le interesa de MANUALES SOLER que comprende la obra "Biblioteca de Manuales de Contabilidad" y es la obra más completa que se publica en España sobre esta ciencia. Se vende en todas las librerías y en la casa de MANUALES SOLER, calle de Alcalá, 10, Madrid.